

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### APERTURA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

ENAJENACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE BIOMASA Y MADERA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA EN MONTES DE DOMINIO PÚBLICO GESTIONADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

1.- EXPEDIENTE: SUBASTA-MP-BIO-MAD-2025-01\_LA\_BERROCOSA

### COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENCIA (suplente): D. Rafael Martínez Sevilla, Jefe de Servicio de Administración General de la Delegación Territorial .

VOCALÍAS:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado de la Junta de Andalucía.

D. Ángel Francisco Pérez Molera , Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Sevilla.


SECRETARÍA: D. Gonzalo Oliver Buitrago, titulado superior en esta Delegación Territorial

En Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 4 de marzo de 2026, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa MAGNON BIOMASA SL.

Del examen de la documentación, se acuerda por parte de la Mesa requerir en subsanación a la adjudicataria propuesta los siguientes documentos:

- Escritura de apoderamiento 5.746 de 9 de octubre de 2024 sobre la que recayó el bastanteo presentado (Ref: 21BA 71/25).
- Anexo III del Pliego - AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.” o Certificación positiva expedida por la Administración competente acreditativa de que la persona adjudicataria propuesto se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente al Estado y a la Comunidad Autónoma de Andalucía, referidas en el artículo 13 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. Ya que los presentados no son los correspondientes a los modelos establecidos para contratar con el Sector



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO OLIVER BUITRAGO RAFAEL MARTINEZ SEVILLA	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNTY78ETU4XWMEKB2RDD72DDEX	PÁG. 1/2	




Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el de la Agencia Estatal además estaba caducado a efectos de contratación.

Finalmente, y estando el resto de la documentación requerida correctamente presentada y no habiendo más asuntos que tratar, a las 9:55 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, lo cual yo, el Secretario, certifico.

VºBº EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO OLIVER BUITRAGO RAFAEL MARTINEZ SEVILLA	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNTY78ETU4XWMEKB2RDD72DDEX	PÁG. 2/2	